RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL No. 318 - 2019-GM/MPJB



Jorge Basadre, 31 de diciembre del 2019.

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal Nº 231-2019-GM/MPJB, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma Constitucional Ley Nº 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomia política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Organica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

Que, conforme lo establecido en el numeral 6, concordante con el numeral 17 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, corresponde al Alcalde emitir resolución designando o cesando a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº 231-2019-GM/MPJB de fecha 13SET2019, se designó a la Ing. Marisol Roxana Calisaya Vilca como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre;

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldia Nº 125-2019-A/MPJB, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, al 31 de diciembre del 2019 la designación de la Ing. Marisol Roxana Calisaya Vilca en el cargo de confianza como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, y al interesado para conocimiento, v fines.

GERENTE MUNICIO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



GERENTE MUNICIPAL LOCUMBP